

TERCERA PARTE

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

I. En cuanto al contexto general, es evidente que las nuevas tendencias en la economía, la política, la ciencia, si bien es cierto, reafirman el valor de la educación en sus diferentes niveles, obligando sin embargo, a redimensionar su quehacer, incorporando nuevos conceptos y siendo flexibles ante nuevos paradigmas y realidades, y nuevas instancias para la educación e investigación. Todo lo cual deberá dar lugar a diversos modelos y alternativas en la búsqueda de pertinencia social, calidad y optimización del quehacer, por parte de la universidad, sin renunciar a sus principios.

Teniendo en cuenta que la educación superior juega un papel fundamental en el proceso de reconversión en marcha, está obligada a realizar los ajustes que le permitan apoyar al país en las grandes tareas presentes y por venir.

En este sentido convendría tener en cuenta:

a) Diversificar y racionalizar la oferta educativa dentro del marco de la innovación y la complementariedad, para dar más consistencia y coherencia al trabajo interno, y concentrarse en lo que resulte de más calidad a la vez que pertinente. La tendencia sostenida hacia la diversificación demanda la necesidad de redimensionar las estructuras institucionales.

b) Fortalecer el conocimiento y la valoración de lo nacional, sin perder de vista el contexto internacional, y mejorar la comprensión de los fenómenos posibilitando una inserción sana y robusta, definida en términos de los mejores intereses del país.

c) Que el reto es el cambio social motorizado por la ciencia y la tecnología. En tal sentido, conviene evitar especilizaciones prematuras a nivel de licenciatura, en beneficio de una formación integral, que se sustente en un mayor reforzamiento de las ciencias básicas, la tecnología, las ciencias sociales y las humanidades. Enfatizando también

la utilización de la metodología y la comunicación científica y el manejo de lenguas extranjeras.

d) Evitar las cargas excesivas en los planes de estudios y en los programas de las asignaturas, concentrando esfuerzo en lo esencial, entendido como una formación integral, y reforzando la capacidad del educando de aprender por sus propios medios.

e) Continuar concertando esfuerzos dirigidos a apoyar a otros niveles de educación, tanto a través de la formación de recursos humanos como a través de otras iniciativas y ámbitos de acción institucionales. Teniendo en cuenta, que como entidad paradigmática la institución de educación superior debe constituirse en referente en términos de rigurosidad y excelencia académica.

f) La institución reconoce la pertinencia y relevancia del nivel de postgrado, como efectiva expresión de sus ámbitos de acción, siendo la investigación el elemento fundamental de soporte.

g) Habrá que volcar mayores esfuerzos a la investigación no sólo en su versión más tradicional sino también como instrumento de transferencia racional de tecnología y como apoyo a la toma de decisiones. Resultará sumamente difícil desarrollar procesos de investigación, si esos estudios no son manejados como una unidad. Además de intentar organizar consorcios que integren universidades, empresas, centros de investigación, entre otros.

h) Dedicar esfuerzos a los procesos de acreditación tanto nacional como internacionales. Como una de las alternativas para el establecimiento de controles de calidad para la institución y sus egresados.

i) Fortalecer las relaciones interinstitucionales tanto en el ámbito nacional como internacional.

j) La política de financiamiento de las instituciones de educación superior debería redimensionarse en función de una realidad caracterizada por costos crecientes, demandas

diversas y competitividad, frente a recursos económicos limitados.

II. En lo que al Marco institucional se refiere, durante estas jornadas:

A. Se reafirmó la filosofía y los principios institucionales, al tiempo que se compartió la necesidad de reinterpretar y redimensionar algunos de ellos, manteniendo el ritmo de la dinámica social. La comprensión de los alcances de nuestra misión institucional, debe ser moderada por la gradualidad en lo que a sentido de propósito se refiere y por la realidad en cuanto a direccionalidad.

El sentido de comunidad debe fortalecerse permanentemente propiciando procesos a través de los cuales se internalicen la filosofía, principios y valores institucionales, estableciéndose un equilibrio entre la riqueza filosófica y la praxis institucional.

B. Se reconoce la existencia de los niveles de grado, postgrado y tecnológico, como vías para contribuir a la formación de recursos humanos.

El quehacer de estos niveles de formación deberá enmarcarse en principios y valores como: la innovación, la excelencia, la complementariedad, la criticidad, la objetividad y el rigor científico, la pluralidad y el respeto a la persona, la libertad de investigación y expresión y el servicio a la sociedad.

Existe en INTEC una valoración por la rigurosidad y la calidad del trabajo académico. Como institución se deben precisar aún más los criterios de excelencia y operacionalizar los medios para alcanzarla, de manera que se traduzca en relevancia de los resultados esperados, adecuación del proceso formativo y consistencia del marco de la función docente. En tal sentido se sugiere la elaboración de un documento de referencia sobre las directrices de la política docente.

Las limitaciones en los recursos disponibles obligan a

establecer límites a las acciones institucionales, para lo cual se hace necesario establecer prioridades que tomen en consideración criterios de pertinencia. Los mismos deben establecer un equilibrio entre lo que la sociedad requiere y lo que la institución está en condiciones de hacer bien de acuerdo con su misión, metas, objetivos y recursos disponibles. En tal sentido se sugiere la elaboración de una matriz que sirva para analizar la pertinencia de un programa académico o de cualquier otra actividad desarrollada por INTEC. Las variables de dicha matriz podrían ser: 1) Correspondencia con la misión del instituto. 2) Necesidad social. 3) Carácter innovativo. 4) Complementariedad. 5) Calidad. 6) Demanda. 7) Rentabilidad.

Desde el punto de vista del compromiso que INTEC ha asumido con la sociedad se le demanda, por tanto, fortalecer su liderazgo científico y tecnológico ante los diferentes sectores nacionales, públicos y privados, demostrando su capacidad para contribuir con la producción, distribución y adaptación de ciencia y tecnología que necesita el desarrollo nacional. Ese liderazgo lo conseguirá siempre que sea capaz de contar con académicos que aporten soluciones correctas y oportunas y de formar profesionales que prolonguen su contribución en la esfera de su propio trabajo, lo cual podría implicar la adopción de modelos y perfiles profesionales acordes con los nuevos paradigmas. De igual manera, el liderazgo científico y tecnológico exige sólidas políticas de administración del conocimiento que obligan a redimensionar el papel de los recursos de aprendizaje y de los sistemas de información institucional.

C. Desde el punto de vista de los aspectos organizativos el INTEC debe estar dispuesto a readecuar sus estilos gerenciales a las exigencias de una labor de calidad y socialmente pertinente.

En este contexto el planeamiento debe ser un ejercicio constante, cuya realización provoque consecuencias positivas en la construcción de un horizonte institucional que defina líneas de acción hacia el futuro, enmarcando y dando consistencia a la acción diaria.

Un sistema de evaluación institucional dinámico se constituye en la base para realizar las modificaciones fundamentales que la universidad requiere, tanto en los aspectos vinculados al currículum como en los diferentes aspectos del quehacer institucional.

Dentro de ese proceso institucional de planificación, las Jornadas de Evaluación deben considerarse como mecanismos para conocer y analizar el contexto en que se desenvuelve la institución, así como las demandas sociales a las que el INTEC debe dar respuesta. También es la oportunidad de analizar la capacidad institucional para ello y el momento de renovar el compromiso.